

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periodico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 14 m. Pónese á las 5 h. y 12 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á las h. y m. de la noche. Pónese á las 10h. 34 m. mañ.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin E Telégrafo «3 Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Damos en el número de anteayer la noticia de las personas á quienes S. M. ha confiado los cargos de la junta provincial de Beneficencia en el trienio que principió en 1.º del corriente. Y constituida como consideramos ya la nueva corporacion cumple á nuestro deber á fuer de periodistas amantes de este pais el ocupar un momento la atencion de estos nuevos funcionarios acerca del servicio que el Gobierno les confia, servicio el mas preferente sin duda de cuantos están á cargo de la Administracion. Si la palabra *Beneficencia* significa lo mismo que la palabra *Caridad*, preciso es antes de todo convenir en que la base principal de los servicios que presten cuantos se ocupen en este ramo, es la espontaneidad y la iniciativa. No basta por lo mismo, como basta tal vez en otras corporaciones, desempeñar un trabajo rutinario, ejercer una influencia simplemente oficial, y hacer lo puramente necesario para *cubrir el expediente*, como vulgarmente se dice: nó; para ejercer la caridad es preciso que haya fé, que haya entusiasmo, que haya una verdadera iniciativa, porque la caridad no vive de la apariencia, no necesita del aparato oficial, sinó que exige deseo en el corazon, estudio para procurar las mejoras, decision para acometer y realizar los proyectos. Si la *Caridad* exigió los hospitales, creó las casas de Misericordia, construyó inclusas y promovió la multiplicacion de toda clase de establecimientos, la *Beneficencia* no debe contentarse con *administrar* lo que la *Caridad* le legó, sinó que debe extenderse á promover, á ejecutar todo lo que aun quedó por hacer. Esa actividad, ese afan por las mejoras y los adelantos es por lo mismo lo que nosotros debemos prometernos de la corporacion que se inaugura, y lo que no dudamos obtener del celo de las personas que la forman, habiendo en el ramo de beneficencia tanto en que ocuparse la Junta con buen fruto. La construccion de una nueva Casa de Expósitos es uno de los trabajos que en nuestro humilde concepto merecen la preferencia, no porque sea insuficiente la que existe en la actualidad, sino porque, segun digimos dias pasados, este proyecto ya admitido y aceptado, está siguiendo los pausados trámites de su indispensable documentacion, y puede realizarse facilmente atendida la índole del plan sobre que está basado. La construccion del Teatro como un propio de la Beneficencia sería otro asunto de importancia si no estuviese confiado á una comision especial que lo mira con decidido interés: sin embargo de la junta de beneficencia puede depender en gran

parte la pronta terminacion de ese edificio y es por tanto de esperar que ella la procure con eficacia en obsequio de su propio presupuesto y de la poblacion entera, que considera esta obra como una de las principales que están pendientes en la actualidad. El arreglo interior del Hospital de la provincia y la creacion de algun otro de distrito que la justicia reclama en algunos puntos, es otro de los objetos á que creemos necesario consagrar algun estudio; y si esto último no fuese posible por ahora atendida la penuria de las cajas provinciales, á lo menos lo primero opinamos que es de absoluta y perentoria necesidad. La pension que tenia concedida la Inclusa de Iviza desde que aquella isla fué desposeida de sus famosas salinas, alcanzaba á sufragar los gastos de los expósitos, y habiendo sido despojada recientemente la Beneficencia de la citada pension, todos los gastos indicados deben gravar ahora el presupuesto provincial. Véase si el cobro de las pensiones vencidas y no satisfechas por el Tesoro y la consecucion de este recurso perdido proporciona por sí solo á la nueva Junta un medio para prestar al ramo un inmenso beneficio. La rifa que se celebra á favor de la Inclusa, seria un arbitrio de importancia para ella si la obligacion en que está de ceder el 15 por 100 de la venta de billetes á la renta de loterías, y la condicion precisa de no celebrar mas que un sorteo cada dos meses no hiciese punto menos que ilusorias las utilidades que dejaba en la primera época de su creacion en que no estaba sujeta á tales trabas. La declaracion de establecimiento provincial á favor de la casa de Misericordia, pendiente años hace de clasificacion, es otra necesidad apremiante, porque pudiendo la casa admitir pobres de toda la provincia el presupuesto de la capital no tendria que llevar por sí solo é injustamente el peso del establecimiento. Otras muchas mejoras ademas de las que dejamos ligeramente indicadas reclaman en nuestro concepto la actividad y el celo de la nueva corporacion, y creemos que solo acometiendolas con verdadero entusiasmo, con fé, con deseo de iniciativa, se cumple exactamente el objeto que el legislador se propuso al dictar la ley de 20 de junio de 1859 y la verdadera mision de las Juntas provinciales de Beneficencia.

-El sábado por la noche falleció repentinamente el oficial mayor de la oficina del Catastro general de la isla D. Jaime Caldés y Rosselló. Era empleado muy antiguo; y sus bellas cualidades, entre las cuales sobresalia una intachable probidad, le habian creado numerosos y buenos amigos, que lloran de corazon su sensible pérdida. Séale ligera la tierra.

-Parece que ha sido repuesto en su destino de Sargento mayor de esta plaza el Sr. D. Benito de Amores.

REVISTA COMERCIAL.

Con el objeto de complacer á muchos de nuestros suscritores que nos han manifestado deseo de ver en *El Correo de Mallorca* una revista comercial, á lo menos una vez cada semana, y conociendo ademas nosotros lo útil que ha de ser para el pais y para amenizar nuestro periódico una seccion tan importante; nos hemos procurado todos los medios necesarios para el objeto, los que unidos é la numerosa correspondencia que nos facilitara una de estas casas de comercio creemos nos permitirán publicar dicha revista todos los lunes [dia que conceptuamos el mas apropiado para ello] de la manera mas estensa é interesante que pueda desearse.

La empezaremos hoy con la cotizacion de los articulos mas importantes del pais, añadiendo en cada uno de ellos los aumentos ó disminuciones que á nuestro juicio y segun los antecedentes que tengamos creamos puedan experimentar, y despues y mientras los límites que pueda tener la revista nos lo permita iremos reseñando el estado en que se encuentren los mercados nacionales y extranjeros del Mediterraneo, Norte de Europa, Estados Unidos, Antillas y demas que consideremos puedan interesar á este comercio.

Aceite de olivo.—La escasísima cosecha que ha habido en todas las islas del Archipiélago de Grecia, litoral de Italia y puntos productores de nuestra isla y de la península hizo aumentar el precio de este líquido de una manera muy notable. La activa demanda del aceite español que se hace de varios mercados extranjeros nos hacia esperar que á estas horas el precio seria aun mucho mas subido de 22 $\frac{1}{2}$ 9 el de Sevilla y 23 $\frac{1}{2}$ á 24 el del pais, segun calidad, precio que en el dia vale; pero los pocos buques que actualmente se habilitan para las Antillas ha sido causa de que este líquido se haya encalmado y probablemente seguirá á este precio hasta que se despierte otra vez la demanda en este puerto. Entonces opinamos intaliblemente la subida.

Aguardiente.—La poca ó ninguna salida que tienen los vinos inferiores del pais con motivo de las insignificantes operaciones que se hace con ellos en la Argelia, Marsella y Génova, únicos puntos en donde tienen colocacion, son la causa de que los tenedores de este caldo lo hayan destinado, como lo hacian en años anteriores, á los alambiques para convertirles en aguardiente. Con este motivo y apesar de las considerables partidas que de este líquido se han ya extraido este año para la isla de Cuba, se mantiene estacionada hace ya bastante tiempo á 3 9 3 9 cuartin, á cuyo precio, ó si acaso con muy pocas oscilaciones, confiamos verle por mucho tiempo.

Almendron.—La buena cosecha que hemos tenido en nuestra isla ó por mejor decir la extraordinaria que se ha recolectado en Sicilia é Italia hicieron sufrir una considerable baja al precio de este fruto. Si á esto se añade que nuestro principal mercado consumidor, que es Marsella, apenas nos ha hecho pedido alguno, se comprenderá perfectamente que debia á estas horas tener muy poco precio este artículo: pero la baja no ha sido tanta como era de esperar, gracias á las partidas de mucha consideracion que tanto de dicho artículo como del aceite del mismo han extraido los buques de esta matrícula para América, lo cual ha mantenido activa la demanda y sido causa de que en el dia valga á 14 9 5 9 este qq. Las alteraciones que sufra este precio no pueden ser muchas; pero si las hay opinamos que serán; en descenso.

El aceite de almendra puede cotizarse á duros 23.

Jabon.—Este artículo experimenta siempre las mismas vicisitudes que el aceite. En la actualidad tambien se halla encalmado, pero todas las probabilidades son de que tan luego como empiezen á cargar los varios buques que en todo el próximo mes deben salir para las islas de Cuba y Puerto-Rico, experimentará la subida en la proporcion de lo que inevitablemente debe hacer aquel líquido. Hoy se puede obtener á 9 9 8 9 este qq.

Vino.—Mucho sentimos no poder cotizar este artículo uno de los mas importantes ya de nuestra agricultura. Nos referimos á la calidad superior á propósito para nuestras Antillas. El no tener precio bien marcado es la causa de ello y lo que lo promueve son cosas que ni son para indicarse en esta revista ni la extensión que puede tener nos lo permitirian. Lo haremos otro dia en un artículo especial que consagraremos á este objeto. Lo que únicamente diremos ahora es que si los cosecheros de este líquido no fuesen tan exigentes y cediesen las grandes existencias que tienen en sus bodegas á precios arreglados á los de Cataluña, seria mucha la cantidad que á la fecha se habria extraido para Matanzas y la Habana en cuyos puntos se han vendido últimamente algunas partidas de las marcas Rosich y Frau, y Ferragut al mismo precio del que ha obtenido la antigua y acreditada de Samá y han sido preferidas á todas las otras marcas acreditadas del Principado.

Cereales.—El haberse cerrado las aduanas á los de procedencia extranjera parecia debia producir una alza de alguna consideracion en los precios; pero no ha si-

Editor responsable: D. Juan García de la Cruz
 P. 1214. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Puerto
 Juan García de la Cruz

do así con motivo de las considerables existencias que se hallan almacenadas tanto del extranjero en todas las plazas del litoral de la Península, como del nacional en el interior de ella; así es que el alza apenas ha sido perceptible. En esta isla es en donde se ha dejado sentir más, por ser tal vez el punto en donde hay menos depósito. Desde el 31 de diciembre han aumentado las calidades regulares una peseta escasa por cuartera y los superiores unos cinco reales; pero no dudamos que á medida que vayan estinguéndose las existencias, tanto aquí como en la Península, irán tomando incremento sus precios hasta colocarse al límite de 17 y 18 pesetas según calidad. En la actualidad se han hecho varias operaciones á 16 y $16\frac{1}{2}$ las clases fuertes superiores, á 15 las mezclillas y de 16 á 18, según clase, las candeales. Las habas se detallan en pequeñas partidas para el consumo de $14\frac{1}{2}$ á 15 pesetas, y la cebada de 8 á 9.

El Srío. de la redacción. = Juan Villalonga.

SECCION OFICIAL.

Gobierno Militar de la isla de Mallorca.

Orden de la Plaza del 24 de enero de 1859.

Habiendo cesado las circunstancias que á instancias del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, motivaron mi orden de 15 del actual; relativa á las puertas de esta plaza, he dispuesto que desde mañana hasta nueva orden vuelvan á abrirse aquellas á las cinco y media de la madrugada dando principio por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella y se cerrarán á las ocho de la noche empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina; la del Muelle se cerrará á las once, quedando el pórtigo abierto hasta las doce.

Lo que se hace saber en la de este día y se inserta en los periódicos de la capital para conocimiento del público.—El Brigadier Gobernador Accidental—Ulloa.—Escopia.—El Comandante Secretario.—Ricardo Dominguez.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—El Beato Raimundo Lulio.

Hijo de esta isla fueron sus padres nobles y le dieron por tanto una instrucción y educación esmeradas. Tal vez la elevada posición de su familia favoreció sus instintos hacia la vanidad y la lascivia, y ni los sabios consejos de sus padres ni el ventajoso matrimonio que contrajo hubieran bastado á desviarle de tan funesto camino, si iluminado por la divina gracia no hubiese al fin reconocido sus extravíos y retirado al monte de Randa á purgar con ayunos, disciplinas y oraciones los abusos de su pasado. En su peregrinación de más de 40 años escribió inmortales obras que admiran aun los sabios de nuestros tiempos sobre toda clase de ciencias, intentó la conquista de Tierra Santa, estableció colegios en España, Francia é Italia predicó á los pueblos moros en donde sufrió prisiones y destierros y alcanzó por fin la corona del martirio en la ciudad de Bujía desde donde quisieron unos genoveses trasladarlo á su país; pero habiendo derribado á Palma y no habiendo podido salir de su puerto á pesar de todos sus esfuerzos, fué depositado el cuerpo del Beato en la iglesia de San Francisco de Asis en donde todavía se venera.

Cultos.—Mañana martes, en la iglesia de religiosas de San Geronimo á las seis de la mañana empiezan cuarenta horas dedicadas á Santa Paula. A las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor, y al anochechar después de rezado el Santísimo rosario habrá un rato de oración mental y se reservará.—En San Francisco de Asis habrá fiesta en honor del Beato Raimundo Lulio. A las diez se cantará nona y después la misa mayor con música, siendo el orador D. Gabriel Gomila Pro. y Vicario de Lluch.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes